



POLITICA DE IMPARCIALIDAD DE VERUM

Hemos manifestado en nuestra **POLITICA** que en **VERUM** tenemos como objetivo primordial dar confianza y fe pública a todas las partes que intervienen en un proceso de certificación, brindando un servicio **imparcial** y competente.

En concordancia con nuestra **POLITICA**, en **VERUM** nos comprometemos a garantizar y preservar la independencia, imparcialidad e integridad para llevar a cabo todas las actividades comprendidas en el proceso de certificación, actuando de manera, justa, ecuánime, impersonal, directa, objetiva e independiente, con ausencia de conflictos de intereses, con ausencia de sesgos y carente de prejuicios.

En particular, en **VERUM** hemos establecido los siguientes principios:

- 1.** Todas las actividades desarrolladas en el proceso de certificación se rigen por los principios de independencia, imparcialidad e integridad, de modo que **VERUM** asegura que las decisiones de certificación se toman basadas en evidencias objetivas de conformidad con los procedimientos y esquemas definidos a tal efecto y no están influidas por cualquier tipo de intereses de las partes interesadas.
- 2.** No prestar servicios bajo influencia comercial, financiera, laboral u otras presiones que puedan impedir la imparcialidad, independencia e integridad del proceso de certificación.
- 3.** El proceso de certificación de **VERUM** es un proceso voluntario y nos comprometemos a regirnos por el principio de igualdad sin restricción y/o limitación por motivos religiosos, financieros, comerciales o de otra índole, siempre y cuando los solicitantes cumplan con los requisitos establecidos en el mismo.
- 4.** El personal, tanto interno como externo, del proceso de certificación de **VERUM** no tienen relación y actúan de manera independiente de los solicitantes, así como de las demás partes interesadas. Asimismo conservan una actitud objetiva durante el desarrollo del proceso de certificación asegurando que los resultados obtenidos están basados en el cumplimiento de los requisitos exigidos, constituyendo el pilar de la imparcialidad y la objetividad del proceso.

Para el cumplimiento efectivo de estos principios, en **VERUM** confirmamos que:



- a. Nuestro Personal, auditores, expertos técnicos, miembros del comité de certificación y miembros del comité de partes interesadas, es consciente de la importancia del cumplimiento la Política de Imparcialidad, y en consecuencia:
 - 1. Han firmado nuestros acuerdos con el compromiso de imparcialidad.
 - 2. Conocen nuestras políticas y procedimientos, y nos informan acerca de cualquier situación que pueda considerarse como una amenaza de nuestra política de imparcialidad.

- a. Todos los ingresos que recibe **VERUM** son únicamente de nuestros clientes por el cobro de nuestros servicios, el cual es **previo a la realización de la auditoría**, con el objeto de eliminar cualquier amenaza a la imparcialidad que condicione el cobro de nuestros servicios al resultado de la auditoría.
- b. No recibimos ningún ingreso de otras fuentes externas como pudieran ser gobierno, donaciones, entre otros. Queda exenta de esta amenaza a la imparcialidad, cualquier trámite de subvención o ayuda similar tramitada por **VERUM**, con total independencia de la prestación de nuestro servicio.
- c. No permitimos presiones financieras o de otro tipo para certificar una empresa para comprometer la imparcialidad.
- d. A través de nuestro análisis de imparcialidad podemos identificar riesgos de posible conflicto de intereses presentados durante el proceso de certificación y cómo eliminar o minimizar dicho riesgo.
- e. No ofrecemos servicios de:
 - 1. Diseño, implementación, proveedores o mantenimiento del servicio de certificación;
 - 2. Consultoría a los clientes;
 - 3. Asesoramiento en sistemas de gestión o de auditoría interna a los clientes, donde el sistema de certificación requiere la evaluación del sistema de gestión de clientes.
- f. No afirmamos ni damos a entender que la certificación sería más simple, más fácil, más rápido o menos costosa si se utilizara una organización de consultoría específica.
- g. Nuestro proceso de certificación no selecciona auditor quien en los últimos dos años han realizado servicios de consultoría o trabajaban para la empresa a auditar.
- h. No certificamos actividades o sistemas de otros organismos de certificación.
- i. No subcontratamos los servicios de auditoría de un órgano de consultoría o certificación.
- j. Hemos creado un **COMITÉ DE PARTES INTERESADAS** a quienes a través de reuniones anuales aseguran que **VERUM** mantiene el cumplimiento de la política de imparcialidad.



Si tienes información fehaciente sobre un caso en el que nuestro personal o actividades no cumplan con aspectos de imparcialidad, por favor, escríbenos y denuncia el caso a través de nuestra plataforma web en **REPORTAR INCIDENCIA**.

Esta política de imparcialidad está aprobada por la Dirección de **VERUM**.